ADENDA N° 5

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 39/2018 ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE LÁMPARA SCIALITICA Y MESA DE CIRUGIA MULTIFUNCIÓN - ID N° 352128.

Asunción, 09 de octubre de 2018

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en el Numeral 17.3 Adendas, de las Instrucciones a los Oferentes para la Subasta a la Baja Electrónica (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones y el Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y, por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFICASE;** el Pliego de bases y condiciones en la SECCION III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS punto 1) Especificaciones Técnicas, quedando de la siguiente manera,

ITEM 1: 39101602-002 Lámpara Scialitica con satélite:
Lámpara con dos cúpulas sin monitor
1. **Descripción:** CIALÍTICA DE TECHO TECNOLOGÍA LED, 2 CÚPULAS
1.1Marca
1.2Modelo
1.3Origen
1.4Dirección web del fabricante:
1.5Normas de calidad: FDA, ISO, TUV, UL, CE, JIS, DIN, Normas del MERCOSUR (al menos dos de ellas).
1.6Luminaria quirúrgica de techo de tecnología LED de dos cúpulas
2 Características generales
2.1Montada en el techo
2.2Carcasa de aluminio o PVC (alta resistencia) sellado para fácil desinfección
2.3Altura del brazo de resorte ajustable: 1100 mm como mínimo.
2.4Suspensión cardan para la colocación de la luminaria.
2.5Índice de protección de las cúpulas: IP 54 conforme a norma IEC 144 o similar
2.6Temperatura de color variable
2.7Rango de regulación: gama de iluminación para la adaptación optimizada para diversos tipos de tejidos biológicos.
2.8Reproducción cromática CRI: entre 80 y 95.
2.9Reproducción cromática Rg: 80 o mayor
2.10 Panel de control en el cabezal de la lámpara
2.11 Tiempo de vida de las LEDs: >50.000 horas
2.12 Sombra con 1 máscara: 65 %
2.13 Sombra con 2 máscaras: 55 %
2.14 Sombra con 1 tubo: 100 %
2.15 Sombra con tubo y 1 máscara: 65 %
2.16 Sombra con tubo y 2 máscaras: 55 %
2.17 Control mediante pantalla táctil, para todas las funciones de la luminaria
3 Características de las cúpulas
3.1 02 (dos) Cúpulas que generan iluminancia: a 1 metro de distancia de 160.000 lux como mínimo.
3.2 Regulable entre 10 a 100%
3.3 Diámetro de la cúpula: de *650mm o mayor.*
3.4 Irradiación total a 100.000lx= 364W/m2 a 380364W/m2.
3.5 Cada Cúpula equipada: con al menos 60 LEDs de alto rendimiento

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

3.6 Diámetro del campo: *entre 180 mm a 350 mm.*
3.7 Temperatura de color regulable: *3.800, 4.300 y 4.800K*
3.8 Profundidad de iluminación: (L1+L2) 800 mm

4 Datos Técnicos

4.1Voltaje: 90-250 V AC (min/max), 50 – 60 Hz.
4.2Con estabilización de voltaje, reencendido automático
4.3Clasificación del producto de acuerdo a MDD: 1 *o similar.*
4.4Clase de protección IP 54 *o similar.*
4.5Incluir al menos 2 mangos esterilizables

5 Garantía: Dos (02) años como mínimo desde la instalación y puesta en funcionamiento.
6 Manuales: Un (01) del usuario o de operación. Todos los manuales serán originales del fabricante y no fotocopias o traducciones. Idioma español.
7 Catálogos en idioma español, portugués o Ingles donde se pueda comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas aquí solicitadas.
8 Instalación, prueba y puesta en funcionamiento del equipo en las instalaciones del Hospital Central de Policía "Rigoberto Caballero", debe incluir materiales y todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha.
9 Contar con servicio de post venta autorizada de la marca ofertada, presentar documentación que acredita.

ITEM 2: 39101602-002 Lámpara Scialitica con satélite:

Lámpara con dos cúpulas y monitor

1. **Descripción:** CIALÍTICA DE TECHO TECNOLOGÍA LED, 2 CÚPULAS, CON MONITOR
1.1 Marca
1.2 Modelo
1.3 Origen
1.4 Dirección web del fabricante:
1.5 Normas de calidad: FDA, ISO, TUV, UL, CE, JIS, DIN, Normas del MERCOSUR (al menos dos de ellas).
1.6 Luminaria quirúrgica de techo de tecnología LED de dos cúpulas, con monitor

2. Características generales:

2.1 Montada en el techo
2.2 Carcasa de aluminio *o PVC (alta resistencia)* sellado para fácil desinfección
2.3 Altura del brazo de resorte ajustable: 1150 mm como mínimo
2.4 Suspensión cardan para la colocación de la luminaria.
2.5 Índice de protección de las cúpulas: IP 54 conforme a norma IEC 144 *o similar.*
2.6 Temperatura de color variable
2.7 Rango de regulación: gama de iluminación para la adaptación optimizada para diversos tipos de tejidos biológicos, *con modo especial de endoscopia, luz verde o blanca*.
2.8 Reproducción cromática CRI: entre 80 y 95.
2.9 Reproducción cromática Rg: 80 o mayor
2.10 Panel de control montado en la pared o en el cabezal de la lámpara
2.11 Tiempo de vida de las LEDs: ≥ 40.000 horas
2.12 Sombra con 1 máscara: 65 %
2.13 Sombra con 2 máscaras: 55 %
2.14 Sombra con 1 tubo: 100 %
2.15 Sombra con tubo y 1 máscara: 65 %
2.16 Sombra con tubo y 2 máscaras: 55 %
2.17 Control mediante pantalla táctil, para todas las funciones de la luminaria

3. Características de las cúpulas

3.1 02 (dos) Cúpulas que generan iluminancia: a 1 metro de distancia de 110.000 lux como mínimo
3.2 Regulable entre 10 a 100%
3.3 Diámetro de la cúpula: de 650 mm o mayor. -
3.4 Irradiación total a 100.000 lx: 364 W/m2 a 380 W/m2
3.5 Cada Cúpula equipada: con al menos 60 LEDs de alto rendimiento
3.6 Diámetro del campo: entre 180 mm a 350 mm
3.7 Temperatura de color regulable: desde 3.800K.
3.8 Profundidad de iluminación: (L1+L2) 600 mm

4. Características del monitor

DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

4.1 Montada sobre brazo de soporte
4.2 Monitor FULL HD de al menos 26"
4.3 Resolución de pantalla: 1920 x 1080 píxeles o mejor
4.4 Formato de imagen: 16:9
4.5 Peso no mayor a 8kg.
5. Datos Técnicos
5.1 **Voltaje: 90-250 V AC (min/max), 50 – 60 Hz,**
5.2 Con estabilización de voltaje, reencendido automático
5.3 **Clasificación del producto de acuerdo a MDD: *1 o similar***
5.4 **Clase de protección IP 54 *o similar***
5.5 Incluir al menos 2 mangos esterilizables
6. **Garantía:** Dos (02) año como mínimo desde la instalación y puesta en funcionamiento.
7 **Manuales:** Un (01) del usuario o de operación. Todos los manuales serán originales del fabricante y no fotocopias o traducciones. Idioma español.
8 **Catálogos** en idioma español donde se pueda comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas aquí solicitadas.
9 Instalación, prueba y puesta en funcionamiento del equipo en las instalaciones del Hospital Central de Policía "Rigoberto Caballero", debe incluir materiales y todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha.
10 Contar con servicio de post venta autorizada de la marca ofertada, presentar documentación que acredita.

ITEM 3: 39101602-003 Lámpara scialíticas de pie:

1. Datos Generales
1.1 Configuración: Scialitica portátil con tecnología por LEDs
1.2 Marca:
1.3 Modelo:
1.4 Procedencia:
1.5 Dirección web del fabricante:
1.6 **Normas de calidad: FDA, ISO, TUV, UL, CE, JIS, DIN, Normas del MERCOSUR (al menos dos de ellas).**

2. CARACTERISTICAS GENERALES
2.1 Panel de Control:
2.1.1 Ajuste de las funcionales mediante panel de control laminar integrado al ras de las cúpulas.
2.1.2 Regulación electrónica: de luminosidad, del tamaño del campo.
2.1.3 Los ajustes deben ser visualizados en el panel de control mediante segmentos LED.
2.1.4 Asas integradas a la cúpula, deben ser accesibles desde cualquier lado para facilitar el posicionamiento preciso.
2.2 Sistema de iluminación:
2.2.1 Iluminación del campo debe ser mediante LEDs de alto rendimiento y de distinta cromaticidad.
2.2.2 La disposición de LEDs en la cúpula debe proporcionar una iluminación exenta de sombras y con suficiente profundidad de iluminación para cavidades corporales profundas.
2.2.3 Los LEDs deben ser formados por luz visible sin presencia de infrarrojos
2.2.4 Números de LEDs: 9 o mas
2.3 Estructura:
2.3.1 Indicada para su montaje en base móvil con sistema de baterías.
2.3.2 Estructura formada por: brazo horizontal, brazo de muelle, sistema cardán y cúpula *o de mejor prestación.*
2.3.3 Sistema de brazo portante que garantice una movilidad ilimitada y ajuste en altura
2.3.4 Diseño que permita una desinfección rápida y segura mediante un cuerpo cerrado y con superficies lisas.

3. SCIALITICA - CUPULA PRINCIPAL
3.1 Dimensiones de la cúpula: 75cm x 65cm (+/- *10cm*)
3.2 Altura de la cúpula (sin mango estéril): 8cm o menor
3.3 Peso individual (cúpula + pedestal): no mayor a *20* kilos
3.4 Fuerza necesaria para mover la cúpula arriba/abajo: 15N o menor. *(opcional – describir tipo de fuerza para movilidad)*
3.5 Fuerza necesaria para orientar el cuerpo de la lámpara: 7N o menor. *(opcional – describir tipo de fuerza para movilidad)*

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

3.6 Resistencia a los impactos: 8 g/10 ms o mejor. *(opcional – describir tipo de fuerza para movilidad)*

3.7 Resistencia a la fatiga por vibración (inmunidad a las vibraciones): 10–150 Hz/0,15 mm/2 g o mejor *(opcional – describir tipo de fuerza para movilidad)*

3.8 Iluminancia Nominal: 150.000 Lux o mayor, a una distancia de 1 metro

3.9 Diámetro del campo luminoso entre: 15cms (+/- 2) a 20 cms (+/- 2) a una distancia de 1 metro

3.10 Temperatura de Color: 4800°

3.11 Profundidad de Iluminación: 60cm o mayor

3.12 Índice de Rendimiento Cromático (CRI): 95 mínimo.

3.13 Intensidad de irradiación: 360 W/m2 o mayor

3.14 Intensidad de irradiación UV para longitudes de onda <400nm: <10 W/m2 o mejor

3.15 Iluminancia residual con una máscara: 50% o mayor

3.16 Iluminancia residual con dos máscaras: 50% o mayor

3.17 Iluminancia residual con un tubo: 97% o mayor

3.18 Iluminancia residual con un tubo y una máscara: 60% o mayor

3.19 Iluminancia residual con un tubo y dos máscaras: 50% o mayor

3.20 Iluminación atenuada entre *10% a 100%* para procedimientos endoscópicos.

7. **Garantía:** Dos (02) año como mínimo desde la instalación y puesta en funcionamiento.

11 **Manuales:** Un (01) del usuario o de operación. Todos los manuales serán originales del fabricante y no fotocopias o traducciones. Idioma español.

12 **Catálogos** en idioma español donde se pueda comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas aquí solicitadas.

13 Instalación, prueba y puesta en funcionamiento del equipo en las instalaciones del Hospital Central de Policía "Rigoberto Caballero", debe incluir materiales y todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha.

14 Contar con servicio de post venta autorizada de la marca ofertada, presentar documentación que acredita.

ITEM 4: 42295112-001 Mesa de cirugía multifunción:

Mesa para cirugía general y traumatología

1. Datos generales

1.1. Descripción general: Mesa de operaciones móvil de accionamiento electrohidráulico para cirugías generales y traumatología

1.2 Marca:

1.3 Modelo

1.4 Origen

1.5 Normas: FDA, ISO, TUV, UL, CE, JIS, DIN, Normas del MERCOSUR (al menos dos de ellas).

1.6 Dirección web del fabricante:

2. Descripción

2.1 Construcción: Bastidor del tablero y revestimiento de la columna completamente en Acero Inoxidable o Acero al Cromo-Niquel a prueba de impactos, roturas y desinfectantes utilizados en el Hospital. El revestimiento de toda la columna hasta el tablero, no debe permitir la exposición de partes o dispositivos hidráulicos o mecánicos.

2.2 Peso de carga de la mesa: 350kg. como mínimo, adecuada para cirugías bariátricas y de traumatología. La carga máxima incluye el peso del paciente y los accesorios utilizados.

2.3 Movimientos de la mesa: electrohidráulicos, para garantizar mayor precisión y confort en la configuración de las posiciones.

2.4 Todos los movimientos de la mesa deberán ser accionados a través de un control remoto electrónico inalámbrico con batería interna recargable. El control remoto debe incluir cargador de batería con soporte necesario para ser instalado en la pared

2.5 Ante falla del control remoto inalámbrico, todos los movimientos se podrán realizar través de un panel de mando auxiliar en la columna de la mesa.

2.6 Cuatro ruedas. Con pedal *o botón* de bloqueo para frenado de la mesa localizado en la base o ***en el control inalámbrico***

2.7 Rieles guía a ambos lados para la fijación de accesorios

2.8 Secciones de la mesa: cinco (05), o mayor cantidad. Secciones de: cabeza, elongación, respaldo, asiento y apoya piernas (pierneras).

2.9 Longitud de la mesa: 2000 mm, o mayor (incluyendo cabecera y pierneras)

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

2.10 Ancho de la mesa incluyendo rieles laterales: entre 550 mm y 600mm
2.11 Altura mínima (sin incluir el colchón). Con movimiento eléctrico, 600 mm o menor.
2.12 Altura máxima (sin incluir colchón). Con movimiento eléctrico, 950mm o mayor
2.13 Movimiento de Trendelenburg (Proclive). Con movimiento eléctrico, 25º o mejor
2.14 Movimiento de Trendelenburg reverso (Declive). Con movimiento eléctrico, 25º o mayor
2.15 Movimiento de Inclinación derecha, Con movimiento eléctrico, 15º y 20º
2.16 Movimiento de Inclinación izquierda. Con movimiento eléctrico, 15º y 20º
2.17 Subida de Respaldo. Con movimiento eléctrico, 65º o mayor
2.18 Bajada de Respaldo. Con movimiento eléctrico, 40º o menor
2.19 Posición Nivelada de la mesa (posición horizontal) a través de un solo botón del control remoto.
2.20 Todo el tablero de la mesa construida sin travesaños para radioscopias intraoperatorias
2.21 Debe permitir exploraciones con Arco en C.
2.22 La mesa deberá funcionar automáticamente en: Orientación Normal u Orientación Inversa, orientación seleccionada a través del Control remoto. Una vez seleccionada la orientación, todos los movimientos deben funcionar de acuerdo a la misma
2.23 Posición Flex de 40º o mejor con movimiento eléctrico con bajada de cabecera de 20º y bajada de piernera de 20º
2.24 Posición Flex Inverso de 70º o mejor con movimiento eléctrico con subida de cabecera 45º y subida de piernera 25º.
2.25 Cabecera desmontable completamente. Movimiento de cabecera arriba y abajo.
2.26 Pierneras divididas y desmontables independientemente y completamente.
2.27 Placa de elongación para prolongación de la cabecera

3. Grado de protección

3.1 Clase de protección contra descargas eléctricas: clase II, según IEC 60601-1
3.2 Grado de protección contra descargas eléctricas: tipo B, según IEC 60601-1
3.3 Protección contra chorros de agua: IP X4 (protección contra penetración de líquidos) o mayor

4. Colchones

4.1 Tipo del Colchón: de varias capas, dividido en secciones, separados y desmontables individualmente. Sin costuras.
4.2 Colchones: originales del fabricante de la mesa, no se aceptarán colchones adaptados de fabricación local. Todas las partes del colchón deben ser desmontables lavables y desinfectables.
4.3 Espesura o Altura de colchones: 60mm o mayor
4.4 Fijación del colchón: con sistema Velcro para su fijación a la mesa o mejor sistema.
4.5 Eléctricamente conductiva según la norma IEC 60601-1
4.6 Radiotransparentes
4.7 Debe impedir la entrada de líquidos e exenta de Látex

5. Otras características

5.1 Alimentación eléctrica 220VAC/ 50Hz.
5.2 Alimentación eléctrica de la bomba electrohidráulica: No debe superar 30VDC. No se aceptarán bombas electrohidráulicas con alimentación 220VAC/50Hz, por seguridad del usuario y del paciente.
5.3 Batería interna de la mesa: para funcionamiento ante falta de energía eléctrica, de todos lo movimientos, con autonomía de mínimo 24 horas, de servicio quirúrgico. Indicación visual del estado de las baterías internas
5.4 Ambiente de Operación: 10ºC a 40ºC
5.5 Humedad Ambiente de Operación: 30% a 75% de humedad relativa.
5.6 Dos (02) años de garantía. La garantía debe cubrir, incluyendo mano de obra y repuestos necesarios, para el mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante en este intervalo de tiempo. Si el equipo es dañado por falta de mantenimiento preventivo deberá ser substituido por uno nuevo.
5.7 Un (01) del usuario o de operación. Todos los manuales deben ser originales del fabricante en idioma español

6. Accesorios

6.1 Todos los accesorios solicitados deben ser originales del fabricante. No se aceptarán accesorios de fabricación local.
6.2 Un (01) Arco de Narcosis con accesorios necesarios para su fijación.
6.3 Un (01) Portatubos con accesorios necesarios para su fijación.
6.4 Una (01) Placa de cabeza con ajuste de posicionamiento rápido, con colocación del casete de radiografía en el portacasetes. Ángulo de ajuste de +45°/- 45° o mejor rango.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

6.5 Una (01) Placa de elongación o extensión. Radiotransparente. Debe incluir colchoneta y todos los accesorios para su fijación a la mesa, para extensión de la cabecera.

6.6 Un (01) par de Placas apoyapiernas. Desmontable y con articulación doble en cada placa para mejorar el acceso entre las piernas. Bipartida y desmontables completamente. La angulación de cada piernera debe ser independiente. Debe incluir colchoneta y todos los accesorios para su fijación a la mesa en posición normal o inversa. Con rieles laterales.

6.7 Un (01) Comando electrónico para movimientos de la mesa inalámbrico con batería interna recargable. Con cargador de batería y soporte para ser fijado en la pared del quirófano.

6.8 Seis (06) Fijadores radiales, para fijar los accesorios al riel lateral de ambos lados de la mesa. Ajuste mecánico radial. Fijación simultánea del accesorio y del ajuste radial.

6.9 Dos (02) Dispositivos Apoya brazo y de posicionamiento del brazo. Longitud para el brazo: 450mm±10mm. Fijador integrado con 2 correas de sujeción. Ajustes individuales: giratorio, longitud y altura. Debe incluir todos los accesorios para su fijación al riel lateral de la mesa.

6.10 Dos (02) Correas de sujeción con seguro tipo pinza de metal. Ancho x largo: 120±10mm x 1500mm±20mm. Regulación continua. Debe ser montado en el riel lateral de la mesa, intercambiable y lavable.

6.11 Un (01) par de Portapiernas de Goepel: elemento portapiernas ajustable mediante articulación esférica amortiguada, con colchón de espuma y correa de fijación. Debe incluir todos los accesorios para fijación en los rieles laterales.

6.12 Un (01) Anillo apoyacabeza cerrado de gel para adultos. Protege la cabeza, la cara, el cuello y las orejas. Adecuado para cardiocirugía y en cualquier posición. Dimensiones: diámetro 200mm±5mm x 75mm±5mm x 45mm±5mm.

6.13 Una (01) Colchoneta toráxica para colocación en decúbito prono para intervenciones en la columna vertebral, tamaño adulto. De dos elementos: Pelvis (Dimensiones: Ancho x alto x largo: 500mm±15mm x 200mm±15mm x 340mm±15mm) y Tórax (Dimensiones: Ancho x alto x largo: 500mm±15mm x 200mm±15mm x 250mm±15mm). Radiotransparente.

6.14 Una (01) Almohadilla apoya cabeza, tipo gel, para colocación en decúbito prono para intervenciones en la columna vertebral, tamaño adulto. Con ranuras laterales con espacio suficiente para insertar el tubo de respiración. Lavable. Ancho x alto x largo: 245mm±10mm x 130mm±10mm x 285mm±10mm

6.15 Todos los accesorios solicitados deben ser originales y de la misma marca del fabricante y correspondiente al modelo ofertado (no genéricos).

6.16 La mesa ofertada debe ser totalmente compatible con los dispositivos de tracción, accesorios para cirugía de columna y accesorios de posicionamiento con que actualmente cuenta el hospital. La compatibilidad implica que dichos accesorios deben ser acoplados directamente a la mesa sin adaptaciones.

Garantía de 2 años como mínimo

Instalación, prueba y puesta en funcionamiento del equipo en las instalaciones del Hospital Central de Policía "Rigoberto Caballero", debe incluir materiales y todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha.

Contar con servicio de post venta autorizada de la marca ofertada, presentar documentación que acredita.

ITEM 5: 42295112-001 Mesa de cirugía multifunción:

Mesa para cirugía general

1. Datos generales

1.1. Descripción general: Equipo diseñado para proveer un soporte al cuerpo del paciente durante procedimientos quirúrgicos

1.2 Marca:

1.3 Modelo

1.4 Origen

1.5 Normas: **FDA, ISO, TUV, UL, CE, JIS, DIN, Normas del MERCOSUR**. Al menos dos de ellas

1.6 Dirección web del fabricante:

2 **Características Generales**

2.1 Estructura: cinco (05) secciones: Cabeza, dorso, renal o sentadura y dos (02) piernas

Sección de las piernas bi-partita y desmontable completamente.

Movimiento de elevación y descenso (angulación vertical) de las pierneras.

Soporte de piernas ginecológico, con altura regulable y Angulo regulable, con sujeción de piernas.

Revestida con material sintético ABS, pintura epoxidica electrostática o de acero inoxidable.

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

Superficie radio transparente, para procedimientos de Rayos X y Arco en C
Largo de la mesa: al menos *200* cm
Ancho de la mesa: al menos *52* cm.
Capacidad de carga máxima *desde* 150 kg. en todas las posiciones.
Acolchados a prueba de agua de al menos 5 cm. adecuado para uso en cirugía. Los acolchados deberán acompañar las secciones de la mesa y deberán ser removibles y desinfectables.
Cuatro ruedas de al menos 12,5 cm. de diámetro.
Las ruedas de la mesa deberán poder compensar irregularidades en el suelo de +/- 4mm.
Sistema de freno de la mesa con 2 posiciones; freno total y bloqueo en al menos 2 ruedas para movimiento en línea recta
Barandas laterales removibles de acero inoxidable, capaces de soportar el esfuerzo de los accesorios.
Control remoto de movimiento, alámbrico con cables de extensión de 1 a 3.5 m. Control auxiliar de movimientos incorporados en la mesa, para respaldo tanto eléctrico como mecánico.

Movimientos

Elevación de 78 cm. o menos a 105 cm. o más con comando manual (hidráulica)
Inclinación lateral: +/- 20° o más, (eléctrica).
Tredelemburg directo e inverso: ± 45° e inverso: ± 20° (eléctrica).
Angulación vertical de la sección piernas de 0°/90° (eléctrica)
Elevación de sección de riñones 115 (±5mm).
Otras características
Sistema de batería con recarga automática al estar conectada a la red
Duración de la carga de batería mínimo de 3 hs.
Peso de la mesa: no más de 225 kg
Leds indicadores del estado de la batería
Tensión de trabajo 220 V AC +/- 10%, 50 Hz,
Garantía de 2 años como mínimo
Instalación, prueba y puesta en funcionamiento del equipo en las instalaciones del Hospital Central de Policía "Rigoberto Caballero", debe incluir materiales y todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha.
Contar con servicio de post venta autorizada de la marca ofertada, presentar documentación que acredita.

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD
Jefa Interina - Departamento UOC.